


**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	<b>Centro de Estudios Generales</b>	<b>Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025</b>
	<b>Actualización de Perfil</b>	<b>Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística</b>
	<b>v.1 Octubre 2023</b> <b>v.2 Junio 2024</b> <b>v.3 Diciembre 2024</b> <b>v.4 Mayo 2025</b>	<b>Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales</b>
	<b>Página 1 de 6</b>	

**DESCRIPCIÓN**

**NOMBRE DEL PERFIL:** Perfil Área de Filosofía y Letras - Literatura y Lingüística

**ACUERDO DE APROBACIÓN:** UNA-CO-CEG-ACUE-084-2025

**FECHA DE APROBACIÓN:** 2 de diciembre de 2024

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** Área de Conocimiento Filosofía y Letras

**CÓDIGOS DE CURSOS:**

➤ **Los siguientes cursos:**


Código y Nombre del Curso
EGF105 - ESCRITORAS CENTROAM DEL SIGLO XXI
EGF-107 REESCRITURA DE LA MEMORIA Y LA DENUNCIA: VISIONES HONÓRICAS DE LA LITERATURA Y LA SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA.
EGF108 - GÉNERO, LITERATURA E IDENTIDAD
EGF112 - INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
EGF113 - EXPRESION ORAL Y ESCRITA
EGF116 - TALLER EXPRESIÓN LITERARIA: CUENTO Y POESÍA
EGF117 - INDIGENAS DE CENTROAMERICA EN SUS LITERATURAS
EGF123 - MITOLOGÍA CLÁSICA: ECOS CONTEMPORÁNEOS
EGF125 - HUMANISMO Y APRENDIZAJE
EGF127-LITERATURAS DEL CARIBE CENTROAMERICANO
EGF129 - HEROÍNAS, HÉROES Y AVENTURAS LITERARIAS
EGF130 - ESCRITURA ESCÉNICA: ABORDAJE CREATIVO DESDE EL NUEVO HUMANISMO
EGF-132- TRANSGRESIONES FEMENINAS EN LA LITERATURA GRIEGA
EGF-133-TALLER DE LITERATURA INFANTIL
EGF-134 LITERATURA Y CINE DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:**

1. Apreciación y Producción Artística y Literaria.
2. Derechos Humanos y Cultura de Paz.
3. Diversidad, Equidad y Género.
4. Cultura e Identidad Costarricense.

**Nota:** El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	<b>Centro de Estudios Generales</b>	<b>Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025</b>
	<b>Actualización de Perfil</b>	<b>Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística</b>
	<b>v.1 Octubre 2023</b> <b>v.2 Junio 2024</b> <b>v.3 Diciembre 2024</b> <b>v.4 Mayo 2025</b>	<b>Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales</b>
	<b>Página 2 de 6</b>	

**REQUISITOS OBLIGATORIOS:**


1. FORMACIÓN ACADÉMICA:  
 Bachillerato en:  
 Literatura o Lingüística con énfasis en Español o Filología Española.  
 Posgrado en:  
 Literatura o Lingüística o Educación o Pedagogía o Educación con énfasis en Docencia o Pedagogía Universitarias o Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia o Humanismo o Humanidades o Interdisciplina o Estudios de la Sociedad y la Cultura o Estudios Socioculturales.
2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO. El idioma instrumental adicional/ a/ materno no es requisito de elegibilidad para /as contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, en la institución, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-A CUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 del 6 de diciembre de/ 2024.
3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:  
 Experiencia de 3 años como mínimo en áreas de docencia o proyectos de investigación o extensión o procesos de Investigación Acción Participativa (IAP).
4. PRUEBA ACADÉMICA:  
 Presentar un ensayo académico desde su especialidad sobre el Humanismo y/o los Estudios Generales (10 páginas, letra Time New Román 12, interlineado 1,5, sin citas textuales, con paráfrasis, con referencias y sin portada).  
 Aplicar la norma institucional existente con relación al plagio y al autoplagio.

**REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:**

1. GRADO COMPLEMENTARIO:  
 Licenciatura en:  
 Literatura o Lingüística con énfasis en español o Lingüística Aplicada o Lingüística

**Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.**

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	<b>Centro de Estudios Generales</b>	<b>Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025</b>
	<b>Actualización de Perfil</b>	<b>Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística</b>
	<b>v.1 Octubre 2023</b> <b>v.2 Junio 2024</b> <b>v.3 Diciembre 2024</b> <b>v.4 Mayo 2025</b>	<b>Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales</b>
	<b>Página 3 de 6</b>	

Española o Filología Española o Enseñanza del español o Enseñanza de castellano y la literatura o Docencia con énfasis en Literatura.


Posgrado en:

Filología Española o Didáctica de Lengua o Educación en Mediación Pedagógica o Estudios de la Sociedad y la Cultura.

2. DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.
3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:  
 Experiencia académica universitaria en docencia 3 años.  
 Experiencia académica universitaria en investigación o extensión o producción 3 años.
4. EXPERIENCIA LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:  
Portafolio
  - ✓ Registros que muestren el conocimiento en herramientas de ofimática, plataformas de telepresencia como aulas virtuales y equipo como pizarras electrónicas, entre otros.
  - ✓ Registros sobre producción vinculadas desde sus especialidades en la docencia, extensión e investigación.
  - ✓ Muestras de trabajos realizados con creatividad e innovación que culminen en la organización de eventos científicos, culturales y académicos de cobertura regional, nacional e internacional.
  - ✓ Muestras de actividades realizadas para propiciar el respeto de las diferencias étnicas, orientaciones sexuales, preferencias religiosas e igualdad de género.
  - ✓ Acciones que evidencien la capacidad de liderazgo proactivo y de trabajo en

**Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.**

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	<b>Centro de Estudios Generales</b>	<b>Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025</b>
	<b>Actualización de Perfil</b>	<b>Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística</b>
	<b>v.1 Octubre 2023</b> <b>v.2 Junio 2024</b> <b>v.3 Diciembre 2024</b> <b>v.4 Mayo 2025</b>	<b>Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales</b>
	<b>Página 4 de 6</b>	

equipo.

- ✓ Registros sobre experiencias y producción vinculado desde sus especialidades en la docencia, extensión e investigación.
- ✓ Experiencias en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos o actividades académicos.
- ✓ Experiencias en trabajos realizados de manera interdisciplinaria.
- ✓ Certificaciones sobre la participación en actividades académicas, tales como: congresos, seminarios, talleres, etc.

5. ENTREVISTA: Sobre el perfil del candidato.

6. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:

- ✓ Capacitaciones en formación humanista y actualización profesional.
- ✓ Cursos en docencia y didáctica universitaria.

7. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DESEABLE:


- ✓ Contar con publicaciones en libros o capítulos en libros o artículos en revistas nacionales o internacionales indexadas y demás material con sello editorial.
- ✓ Producción intelectual y otros productos de innovación.
- ✓ Ponencias académicas debidamente aceptadas.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**

1. JORNADA REQUERIDA: Hasta Tiempo Completo
2. HORARIO REQUERIDO: Cualquier horario
3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: Campus Omar Dengo o en cualquier Sede Universitaria
4. Carta de Interés

***Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.***

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025
	Actualización de Perfil v.1 Octubre 2023 v.2 Junio 2024 v.3 Diciembre 2024 v.4 Mayo 2025	Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística
		Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
		Página 5 de 6


**REQUISITOS:**

***En el caso que la persona postulante ya haya presentado sus atestados a la institución, con anterioridad, solamente debe llenar el formulario que indica su interés en ser valorado para el perfil en específico, y completar el apartado que señala que ya entregó los atestados, ya sea en una instancia académica o en Carrera Académica y aportar solamente los NUEVOS atestados. Corresponderá a la instancia académica ubicar los atestados, en Persona General y realizar el análisis. Lo anterior, sin detrimento que libremente la persona decida volver a presentar los atestados. Los documentos se remitan certificados por Notario Público, en cuyo caso no es necesaria la constatación de originales. Circular UNA-RA-DISC-001-2025, página 16 y 17.***

- ✓ Completar el [Formulario de incorporación al RETA](#)
- ✓ Cédula de identidad o identificación vigente.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Copia digital de original de los títulos obtenidos en instituciones de educación superior universitaria costarricenses.
- ✓ Copia digital de original de los títulos obtenidos en universidades extranjeras con sus respectivas equiparaciones emitidas por instituciones de educación superior estatal costarricense.
- ✓ Constancia(s) digital(es) de tiempo servido actualizadas, otros documentos probatorios que demuestren la experiencia solicitada.
- ✓ Certificado o constancia digital del dominio o manejo instrumental de lenguas diferente a la materna, según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de grados, títulos, estudios, idiomas, Acape, y tablas de reconocimiento automático aprobado por el consejo de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. (En los siguientes enlaces podrá encontrar la lista de las instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución: UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023 y UNA- CO-ELCL-ACUE-728-2024.)

***Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.***

**Consejo Centro de Estudios Generales**  
**Formulario Estándar para Perfil Área de Filosofía y Letras -**  
**Literatura y Lingüística**  
**Mayo 2025**

	<b>Centro de Estudios Generales</b>	<b>Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-010-2025</b>
	<b>Actualización de Perfil</b>	<b>Nombre del perfil: Perfil Área de Filosofía y Letras- Literatura y Lingüística</b>
	<b>v.1 Octubre 2023</b> <b>v.2 Junio 2024</b> <b>v.3 Diciembre 2024</b> <b>v.4 Mayo 2025</b>	<b>Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales</b>
	<b>Página 6 de 6</b>	

- ✓ Certificados digitales de los atestados que solicita el perfil, tales como: artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, entre otros que requiera el perfil.
- ✓ Producción Intelectual con sello editorial (cuando corresponda):
  - Toda producción intelectual con consejo editorial debe presentarse ordenada cronológicamente de acuerdo con la fecha de publicación. En caso de que se presenten en formato físico, los originales de las diferentes obras serán devueltos una vez contrastados.
  - En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse la aprobación para tal efecto, emitida por el Consejo Editorial correspondiente. La certificación deberá indicar el número, volumen, edición y fecha de publicación, según corresponda.
- ✓ Ensayo que indica el perfil.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona que quiera participar debe presentar declaración jurada, en la cual indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada, en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica.

*Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.*